

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00062454

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No.

19.402-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990539677001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA HUERNULLY S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	De Nully Aragonai Emilia	Ecuador.	0902389062	-	2088	2.088.000,00
2	Huerta Castillo David	"	0900645060	-	416	416.000,00
3	Huerta de Nully Eleonor	"	0902388939	-	416	416.000,00
4	Huerta de Nully Ena	"	0902389113	-	416	416.000,00
5	Huerta de Nully Hugo	"	0900853656	-	416	416.000,00
6	Huerta de Nully Antonieta	"	0902305297	-	416	416.000,00
7	Huerta de Nully Cecilia	"	0902389055	-	416	416.000,00
8	Huerta de Nully Oswaldo	"	0902917384	-	416	416.000,00
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 5.000.000,00

Guayaquil, 24 de Abril de 1.996

Firma del representante legal

Ena Huerta de González-Rubio

Lugar y fecha de presentación

03 MAY 1996

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizar acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna de Apellidos y Nombres Completos y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas según lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL